

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.925.—Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 15 de Septiembre de 1932

HOLA, RUSIA!

Las maravillas del segundo plan quinquenal

Por Antonio de Miguel

Con verdadera unción, con una desahogada curiosidad, acogemos todas las noticias e informaciones de Rusia. Acucia este interés el sentimiento natural que inspiran las grandes transformaciones misteriosas, cuyo secreto trata siempre de descubrir el espectador ingenuo.

Rusia es un alambique donde se están destilando las esencias de una sociedad nueva. ¿Con éxito? El interés y la curiosidad se redoblan ante lo desconocido. Realizado el experimento comunista a la luz del día, perdería mucha brillantez para la civilización occidental, a quien lo prohibido sigue ejerciendo la irresistible atracción bíblica. Llevado a cabo en el arco inabordable de un país de cerradas fronteras, sin comunicación libre en el exterior, adquieren valor extraordinario las escasas indicaciones que del experimento nos llegan. Por eso hemos dedicado un afanoso interés a la lectura de un documento auténticamente bolchevique. Se trata del «Boletín del Banco de Estado soviético» en el que nos ha llamado irresistiblemente la atención un trabajo del pontífice sumo —perdón por la irreverencia contra el dogma comunista— de las finanzas soviéticas, el comisario de Hacienda H. Nagler, sobre el primero y el segundo plan quinquenal.

Vaya por delante una afirmación por cuenta exclusiva de Nagler: el primer plan quinquenal quedó definitivamente terminado en cuatro años. Es un nuevo caso de merma, semejante a la docena de diez unidades o al kilo de 800 gramos. El lector creará que tal ha sido el afán en la tarea que todos los rusos han terminado su obra mucho antes del tiempo calculado. Así parece, pero a Nagler se le ha escapado en el comentario del primer plan quinquenal, una imprudente observación: «El rendimiento de trabajo previsto, no ha sido completamente el grado». Hay que creer, por consiguiente, que a semejanza de lo que se sucedía a San Isidro, los ángeles han sacado el esfuerzo material. El rendimiento no ha sido el debido pesa obra se ha llevado a cabo antes del plazo fijado. ¿Cómo? De una manera vaga, acudiendo al parche estruendoso de la propaganda política de la que si son maestros los rusos actuales. Se dice que entre los éxitos figura «la colectivización de la economía agraria, la creación de gigantescos sovkhoz, la terminación de la lucha victoriosa y definitiva del capitalismo contra el capitalismo en el interior del país, habiendo sido aniquilados los factores capaces de mantener en los pueblos los vestigios del capitalismo, etc.», guiándose un proceso análogo para acabar de derribar los restos del capitalismo urbano. El plan se acabó de una vez con la diferencia de clases sociales.

No queremos acudir a otras informaciones de origen distinto al comunista, que pueden ser tachadas de infidentes, para contrastar la bella teoría con las prosaicas realidades. Pero otra información de origen ruso también publicada en el «Boletín del Instituto Internacional del Ahorro», nos dice que esta virtud «burguesa», se ha desarrollado de tal forma en Rusia, que los saldos han pasado de 757.3 millones de rublos en 1930 a 1156,7 en 1931, y el número de imponentes de 13 millones a 21.

La cabeza más firme tiene que comenzar a dar vueltas ante estos hechos contradictorios, siendo el ahorro individual la célula del régimen burgués; cómo es posible emparejar en un mismo país, la destrucción necesaria del capital y la formación gigantesca del ahorro individual? ¿Qué desvirtúa y exagera, el comisario de Finanzas asegurando que en Rusia no va a quedar dentro de poco un burgués ni para un remedio, o el «bureau» del Ahorro afirmando que se crea una burguesía previsora de muchos millones de individuos? Aquí de Hamlet y sus terribles dudas. Pero continuemos con el informe de Nagler, visión «panglossiana» de un mundo maravilloso como puede verse por el siguiente párrafo que traducimos literalmente: «El paro, el pauperismo, causas de rivalidad entre la ciudad y el campo, han desaparecido. El bienestar de la clase obrera y de todos los trabajadores aumenta de día en día; el nivel cultural crece, la mortandad baja; la cifra de población aumenta rápidamente... Si no andamos muy trascendidos, la música de este canto a la felicidad la hemos oído ya en otra parte, repetida hasta la machaconería. Quizá en las inflamadas notas oficiales de Primo de Rivera; acaso en las arengas de Mussolini; tal vez en los «apostrophes» de otros tantos forajidos espontáneos de la felicidad de los pueblos... mediante dictadura personal.

Lo más notable, sin embargo, que contiene el estudio en cuestión, no es el tono mayor en que se redacta un trabajo que por su carácter eminentemente técnico debería ser sobrio y bien coordinado. Lo más famoso es la ingenua concepción que de la ingenuidad de lector para trazarse todo el camino Nagler. Se dijo más arriba

Del viaje del presidente

La estancia en Miranda de Ebro

Copiamos de «Vasconia»: «S. E. vió entre el público a un señor de cierta edad, que le miraba sonriente.

—Acérrate, hombre, acérrate, le dijo. Y el señor de cierta edad, vestido de luto, se aproximó. A don Niceto le faltó el tiempo para tenderle las manos en cordial, en cariñoso saludo, mientras decía:

—Es un antiguo compañero mío. Oposítamos juntos al Consejo de Estado.

—¿Estás aquí de notario, no? —Sí, excelencia. Llevo en Miranda 30 años.

—¿Y qué tal? —Con esta cordialidad, que no abunda mucho en los jefes de Estado, saludó don Niceto a su viejo amigo, de aquellos tiempos en que S. E. era un joven abogado de Priego, que acababa de llegar a Madrid.

Y es que S. E. tiene toda la elevación de su cargo, al mismo tiempo que la sencillez democrática, que tanto entusiasmo causa en el pueblo.

Un pequeño refrigerio en la fonda de la estación. Mientras se prepara el tren especial. Acompañan a Su Excelencia los ministros de Obras Públicas y Estado, don Indalecio Prieto y don Luis Zulueta; su secretario señor Sánchez Guerra; el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, general Quiñones de Llanos; el contralmirante Ruiz de Rebolledo; segundos jefes de la Casa Militar de la Presidencia; los ayudantes de S. E., señores Arroyo y Albert; el jefe de la Secretaría Presidencial, señor Martínez del Campo y el jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero.

En otro comedor desayunan todas las autoridades burgalesas que han asistido al recibimiento de S. E.: Gobernador civil, señor Vega; alcalde, señor Santamaría; señores presidente y fiscal de la Audiencia; don Arturo García del Río, el notario de Miranda que tan afectuosamente saludó don Niceto; don Moisés Peralta y el vicepresidente don Isaac Pagazaurtundia y los gestores don Luis Diez Pérez y don Miguel Giral; el delegado de Hacienda don Juan Zambalamberry y comisiones de la Cámara de Comercio, partidos políticos y casi todos los pueblos de la provincia.

También se hallan en el comedor el gobernador general de las Vascongadas señor Calviño y el gobernador de Alava señor Amilibia, que han venido a Miranda a esperar a S. E.

Trato de acercarme a don Rafael Sánchez Guerra para solicitar que me permita regresar a San Sebastián en el tren presidencial. Pero es imposible. Un policía no me permite el paso. Le enseño el carnet. Como si yo... —Tenemos orden de no permitir que nadie se acerque a S. E. y al séquito.

—Pero si S. E. pasea, le gusta mezclarse con el pueblo. ¿No lo ha visto usted?

—No importa. Tenemos órdenes terminantes de no permitir que nadie se acerque a S. E.

—Pero S. E. se acerca a todo el mundo.

—Esa no es cosa mía.

Pero siempre hay un hombre bueno en el mundo. Y en esta ocasión, el hombre bueno, buenísimo, es el amigo de don Niceto; el notario de Miranda. Le explico lo que me ocurre y enseguida me atiende.

—Le presentaré al señor Martínez del Campo. Venga usted.

El señor Martínez del Campo es un señor de amabilidad ilimitada, encantadora.

—Puede usted montar en el tren presidencial. No creo que haya ningún inconveniente. Ya se lo diré a don Emilio Herrero, el jefe del Gabinete de Prensa.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito de divorcio procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña Beatriz Alegre Valladolid y don Federico de la Torre Pérez, y el Ministerio fiscal; ponente, señor Medina; defensores, Lics. García Lozano y Gómez; procuradores, señores Pison y Maroto; Secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Modesto Martínez Escalante y Julián Martínez Escalante, sobre desacato; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Blanco; procurador, señor Aparicio; secretaria del Lic. Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, contra Eutiquio Gallo Peña, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Tena; procurador, señor Herrero; secretaria del Lic. Mena.

cen los directivos rojos, seguros de su potencia y de su destino ¡cuántos átomos humanos oscuros y miserables no costará, sin embargo, esta pretendida conquista teórica ante la que quedan oscurcidas las glorias sangrientas de Alejandro y Napoleón!

Instantánea política

Un curioso argumento

Se nos decía por una personalidad de la Cámara, reservándonos deliberadamente el nombre, que para explicar el sentido de la base adicional al proyecto, ya ley, de Reforma agraria, que decreta la expropiación de ciertos bienes rústicos sin indemnizarlos, era preciso recoger algunos párrafos del texto constitucional.

La incautación de bienes que paró los incursos en el delito de rebelión y conspiración monárquica se promulga seguidamente a la perpetración del delito, está en patente contradicción, con el artículo 44 de la Constitución, que dice en su último párrafo: «En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes». El texto es tan terminante, que no permite dudas interpretativas ni deja resquicios para que una ley pueda imponer una sanción que, sobre aparecer en choque con la Constitución, viene además a derogar el principio penal, llamado por los tratadistas Carta magna del delincuente, por el cual los delitos y sus penas, son previamente determinados.

Situada así la cuestión, era evidente que existía una base de recurso contra la confiscación de bienes ante el tribunal de Garantías constitucionales, en su día, y es posible que fuera invalidada por ese supremo tribunal de derecho público.

Pero el mismo artículo 44 ofrecía la solución. El párrafo segundo de este artículo dice: la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de la expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

He aquí lo que se ha hecho: lo anticonstitucional, constitucional. Claro está que el principio es injusto. Todos los nobles no han participado en la rebelión. Pero también la ley señala que se exceptuarán aquellos casos en que por los grandes palatinos se hubiesen prestado eminentes servicios al país.

De cualquier modo, y dándole esta interpretación casuística, es evidente que se ha elegido el camino más quebrado y peligroso. El señor Sánchez Román, al formular su oposición al proyecto de confiscación, decía que era más simple que los Tribunales fijaran la cuantía de la indemnización civil. Por los resultados del proceso contra los primeros juzgados hemos visto que estas indemnizaciones no eran, ni mucho menos, exiguas.

ALVAREZ DE LEON

Notas de la Alcaldía

Al visitar esta mañana al señor alcalde, nos ha manifestado que la denuncia presentada al señor gobernador por un funcionario del Estado que, al pasar el otro día con su señora por la calle de San Lesmes oyó gritos y acercándose a una ventana del Asilo de San Juan vio correr a un pequeño y tras él un hombre con un palo en la mano, ha resultado fundada, como era de esperar; se trata de un muchacho desobediente y desobediente que se burlaba del asilado encargado de ellos en la escuela que es objeto y que corría tras él con el palo de que se ayuda, sin golpearle ni causarle daño alguno.

Es de lamentar que por excesivo nerviosismo se de pábulo a estas impresiones que pueden causar alarma y perjudicar el buen nombre de esta institución, donde fué proverbial siempre el trato de cariño y afecto a todos los acogidos.

Desiderio Pascual Alonso, del reemplazo de 1930, soldado licenciado del regimiento Infantería número 30, deberá presentarse con urgencia en las oficinas de la secretaría municipal, sección de quintas, para enterarse de un asunto que le interesa.

«Nuevo Mundo»

Publica esta semana originales informaciones y una colaboración magnífica, entre las cuales se destacan:

La muerte legal de «El médico de su honor». El fin de toda una literatura alrededor del adulterio y su castigo. Buen fin tengan las cadenas. Con los hierros milenarios de los presidios se fundará una estatua a Concepción Arenal. Preguntas indisciplinadas. Evocaciones. Un hombre de hace 50.000 años. Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Cipriano Ramos, don Luis Porto y don Jesús Rovuela, comandantes y capitán de Infantería, respectivamente; don Félix Santamaría y don Fortunato Lomas y don Victoriano Sáez, oficiales de Oficinas Militares; don León-Luis Martín Nieto, don José Seria, don Feliciano Andrés y don Severo Gutiérrez, tenientes de Infantería; don Luis López, oficial de Oficinas Militares; don Victoriano Sáez, oficial primero de Intervención; don Emilio Fernández, don Juan Santamaría y don Lorenzo Fernández, comandante, capitán y teniente coronel de Infantería, respectivamente.

Las grandes maniobras del Pisuerga

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publica la siguiente circular: «Por el ministerio de la Guerra en escrito de 5 del actual, se dice a este de la Gobernación lo siguiente:

Excmo. Sr.: Para el desempeño de las funciones que según lo dispuesto en la vigente doctrina para el empleo táctico de las Armas y Servicios en la relativo al servicio de Orden, corresponden a la Guardia civil durante el desarrollo de las Grandes Maniobras del próximo mes de Octubre, ruego a V. E. tenga a bien ordenar quede a disposición de la Dirección de las mismas desde el día 3 al 14 de indicado mes, ambos inclusive, un escuadrón de aquel Instituto al mando de un capitán; significativo a V. E. que el cuartel general de dicha Dirección debe constituirse el mismo día 3 en el pueblo de la provincia de Palencia. Asimismo, y para el mejor servicio, le ruego disponga sean declaradas de servicio permanente durante los días antes citados, las estaciones telegráficas y telefónicas de Astudillo, Baitán, Baños de Cerrato, Dueñas, Magar, Quintana del Puente, Torquemada, Villavieja de Villodrigo, de la provincia de Palencia y Valoria la Buena, de la de Valladolid, dándose carácter de urgencia a los despachos telegráficos relativos al desarrollo de las maniobras. Por último, ruego a V. E. que se haga saber a los gobernadores civiles de las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, para que por los «Boletines Oficiales» llegue a conocimiento de las Autoridades locales con el fin de que presten cuantos auxilios soliciten las fuerzas del Ejército que en ellas formen parte. Me desde el día 3 de Octubre próximo hasta el 14 del mismo mes, ambos inclusive, se desarrollarán maniobras en término municipales de las tres provincias citadas; interesando dichos gobernadores de los propietarios que no pongan éstos inconveniente para el tránsito de las tropas por los terrenos de propiedad particular, haciéndoles presente que de los daños que pudieran ocasionarse serán indemnizados en justicia.»

Notas taurinas

Festival en Miranda de Ebro

Con motivo de la visita de S. E. el señor presidente de la República a Miranda de Ebro se ha organizado para el próximo domingo un festival cómico-taurino-musical, por este orden:

PRIMERA PARTE

Presentación del más sensacional espectáculo Dirt Track, que se ha conocido hasta hoy en el toreo, los ases del rejoneo en motocicleta, los intrépidos y afamados artistas mister Sagrav y mister Aresta, que ejecutan, su maravillosa e impresionante proeza montados en moto. La gran atracción Dirt Track, mister Sagrav y mister Aresta rejonarán un precioso hachillo. Estos célebres artistas rejonarán y banderillearán sobre moto, y en caso de no morir de los rejonos será muerto a estoque por el motorista mister Aresta.

SEGUNDA PARTE

Serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque dos hermosos novillos de la citada ganadería, por los valientes novilleros Enrique Bartolomé y Daniel Obón.

TERCERA PARTE

Reaparición de la célebre banda cómica-taurina El Emplaz-37, única en su género, compuesta por veinte profesores músicos solistas de la Asociación de profesores músicos de Zaragoza.

Grandioso concierto serio-cómico ejecutando lo más moderno de su vasto repertorio.

CUARTA PARTE

Lidia y muerte graciosa y sinfónicamente de un bravo becerro de la ganadería citada, por toda la agrupación ejecutando diversos trucos, entre ellos el toro humano, los maños, etc., etc.

Las corridas de Logroño

Hemos recibido el programa de las corridas que se celebrarán en Logroño, a las que tantos burgaleses acostumbraban a asistir.

Día 21.—Seis novillos de Cándido Díaz, por Niño de Haro, Gitanillo de Triana y Pepe Gallardo.

Día 22.—Seis de Parladé, para Vicente Barrer, Manolo Bienvenida y Jaime Noain.

Día 23.—Seis de Murube, para Barrer, Victoriano de la Serna y El Estudiante.

Día 24.—Presentación de «El Redeo».

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Junta provincial de Protección de Menores

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la siguiente circular:

Esta Junta Provincial de Menores, en vista de un informe del Consejo Superior de Protección de Menores en el que haciéndose eco de los casos de explotación y de malos tratos a los menores, publicados por la Prensa, manifiesta que la Comisión permanente del mismo había acordado realizar una intensa campaña en favor de la salud física y moral de los niños y de que éste su vida constantemente vigilada por aquellas personas altruistas y de generoso corazón a quienes tanto ha de interesar la obra protectora, habiendo decidido que tanto las Juntas provinciales por sí mismas como las locales dependientes de ella, designen Auxiliares gratuitos para que ejerzan, vigilen y denuncien cuantas infracciones conozcan relacionadas con la explotación y malos tratos de los menores, acordó en sesión de 9 del actual advertir a las citadas Juntas locales, por medio de la presente circular, que den cumplimiento a la resolución del Consejo Superior.

Esta Junta Provincial espera de las locales que haciéndose cargo de la importancia del asunto, extremarán su celo para evitar que los niños sean objeto de malos tratos, debiendo denunciar todos cuantos casos conozcan.

Burgos 12 de Septiembre de 1932.—El Gobernador-Presidente, Ernesto Vega.

Los conciertos del Espolón

- Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento Infantería número 30.
1. «Cinematógrafo nacional», pasodoble.—Giménez.
 2. «La canción del olvido», selección.—Serrano.
 3. «La corte de Faraón», fantasía.—Lleó.
 4. «Momento musical».—Schubert.
 5. «Cavallería rusticana», intermedio.—Mascagni.
 6. «Danza de la libélula», fox-trot.—Lear.

Burgos hace 30 años

El DIARIO DE BURGOS, fundado el día lunes 15 de Septiembre de 1902

—Ayer se celebró en esta población la tradicional feria de la Cruz. Estuvo bastante concurrida.

—En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrada profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal de Burgos, doña Benita García y García.

—Ayer fué pedida la mano de la simpática y bella señorita Felicitas Castillo Fernández, hija del conocido industrial don Cecilio, para el joven agente de negocios de esta capital don Mariano Gil García, hijo de don Apolinar, oficial de la Contaduría de la Diputación provincial.

—Ha fallecido sor María Concepción González Vélez, abadesa del Monasterio de Calatravas.

También ha dejado de existir la niña Pilar Orta, hija de don Manuel, dueño de la cantina de la estación.

—En San Sebastián se celebró ayer el concurso de honor para Orfeones, dando el siguiente resultado: Primer premio, Orfeón de Pamplona, Segundo, Orfeón de Burdeos.

Tercero, Orfeón Laurak-bat, de Bilbao.

Los bilbaínos disgustadísimos arrojaron las boinas al suelo cuando conocieron el fallo del jurado.

Temese que tengan alguna colisión, con los navarros.

—De Málaga se recibieron noticias de un horroroso suceso.

Un guardia civil que estaba demente, llamado Antonio Calvente Guerrero, de 27 años, que había llegado con el piquete destinado a velar por el señor Silvea, salió del cuartel armado del mauser, haciendo fuego sobre las personas que encontraba a su paso, matando a siete e hiriendo de gravedad a cinco.

Al verse acosado por sus perseguidores se refugió debajo de un puente y allí le mataron sus compañeros, que iban a detenerle.

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

A partir de mañana, viernes, día 16, queda totalmente levantada en toda la provincia la prohibición existente de exportación de trigo y harina a otras provincias, debiendo dirigirse todos los alcaldes y demás autoridades dependientes de mi mando para la venta, transporte y circulación del trigo, de acuerdo con lo que se ordena en decretos 15 y 31 de Julio y 13 de Agosto del año 1931, hoy todavía subsistentes, hasta que se publique dentro de breves días el nuevo decreto regulador del mercado de los trigos confectionado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Burgos 15 de Septiembre de 1932.—El gobernador, Ernesto Vega.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Ayuntamiento

ECOS DE LA PROVINCIA

Club Ciclista Burgalés

El campeonato provincial

El próximo día 25, tiene señalada esta Sociedad para efectuar una interesante carrera ciclista, donde será disputado el Campeonato Provincial, y dada la forma en que se encuentran hoy los corredores, la lucha será encendida para obtener el citado título.

La carrera será regida por los estatutos de la U. V. E. y para tomar parte en ella, es necesario ser de Burgos o su provincia, o por lo menos llevar dos años de residencia y poseer la licencia de corredor del año actual.

El recorrido será Burgos, Belorado, Pradoluengo, Burgos, 107 kilómetros aproximadamente, habiendo sido elegido este trayecto, tanto por lo pittoresco, como por lo difícil, para que los aficionados que sigan la carrera, puedan apreciar el valor de nuestros ciclistas.

La salida se dará en grupo, a las nueve de la mañana del domicilio del Club, y la meta de llegada se instalará en la calle de Victoria, próxima al puente de Las Viudas.

Los premios serán: el primero Banda de Campeón 1932, magnífica copa de la Excmo. Diputación Provincial, y cincuenta pesetas; segundo, treinta pesetas; tercero, veinte; cuarto, diez, y quinto, cinco.

El Club Ciclista Burgalés, invita a todas las Sociedades de la provincia así como a los particulares aficionados a este deporte, que deseen participar en esta carrera, para que envíen cuanto antes la inscripción al domicilio social Espolón número 14.

TUBULAR



Todas las misas que se celebren mañana viernes, de nueve a doce, en los altares de la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR D. JUAN RIU AUSAS, que falleció el día 16 de Agosto del corriente año,

Sus hijos y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Burgos 15-9-1932.

Ayer no hubo sesión

Ayer no pudo celebrarse sesión en la Corporación municipal por no haber suficiente número de concejales.

SUCESOS

Riña sangrienta -- Tres heridos

Anoche, alrededor de las diez, avisaron por teléfono a la Comisaría de Vigilancia, participando que en el puente de Malatos se había producido una grave reyerta.

Parece ser que los contendientes se agredieron con armas y palos.

Mediamente se dio cuenta de lo que participaban al cuartelillo de Seguridad y a la guardia municipal, sabiendo de cada uno de estos centros una pareja, dirigiéndose ambas al lugar del suceso.

Poco antes de llegar a él, se encontraron con que con dirección a la ciudad venían un hombre y dos mujeres heridos.

Dijeron que les habían agredido cuatro paraguiteros que se encontraban en dicho puente, y en vista de ello, los guardias de Seguridad procedieron a la detención de éstos, que resultaron ser Josefa Pérez Altamir, de 55 años de edad; Miguel Cruz, de 33; Juan Pérez Jiménez, de 25, y Manuel Cruz Jiménez, de 25, la primera natural de San Sebastián y el resto de Bayona.

Todos ellos fueron conducidos a Comisaría, donde negaron haber agredido a persona alguna.

Se les ocupó un puñal, una navaja y una tralla y un paio.

En la Casa de Socorro se asistió a los tres heridos de las siguientes lesiones:

A Laureano Ausa Olmedo, de 43 años, vecino de Bilbao, pero residente accidentalmente en Burgos, de una herida punzo-incisa en la región temporal izquierda; otra contusa en la región frontal, otra en la malar y otra en la superciliar, todas ellas del lado derecho; contusión con hematoma en la órbita derecha, contusión en el globo ocular derecho, con derrame sanguíneo en la cámara anterior del ojo derecho, contusión con derrame en la articulación de la primera y segunda falange del dedo índice de la mano izquierda, erosiones en la mano citada y una pequeña herida incisa en el dedo meñique derecho.

A Felicidad Estéfano de 55 años, herida contusa en la región parietal que se extiende de un lado a otro de ambos huesos e interesa el espesor del cuero cabelludo, y contusión en la región corial de la mano derecha.

Y a Angeles Valderrama Estéfano, esposa del primero e hija de Felicidad, una contusión y erosiones en diversas partes de la cara.

Las lesiones de los tres fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los heridos fueron trasladados a Comisaría donde se les tomó declaración diciendo que los cuatro paraguiteros detenidos les habían agredido en el puente Malatos.

Los detenidos negaron su participación en el hecho, pero a pesar de ello se les puso a disposición del Juzgado que instruye diligencias.

Los heridos pasaron después al Hospital provincial.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Laín-Calvo, 38, 2.º

El DIARIO en Belorado

Como el Ayuntamiento no organiza su sufragio este año, en cumplimiento de preceptos constitucionales, las columnas y tradicionales fiestas religiosas que figuraban en el programa de las de Gracias en honor de la patrona de la villa, la Virgen de Belén, la cofradía de este título, en su afán de que no desaparezcan actos de honda y antigua tradición y de raigambre popular, se ha reunido a fin de estudiar el medio de arbitrar recursos para sufragarlas este año.

En la reunión predominó el espíritu de que tales fiestas debían ser sostenidas por el pueblo religioso en general, correspondiendo sólo la iniciativa a la cofradía y, al efecto, ha quedado abierta una suscripción admitiéndose donativos en las casas del señor cura párroco, y por de la cofradía don Felipe Vitores y cetero de la misma don Florencio Morán Reyzábal. Además, una comisión hará por las calles el peticitorio que antes hacia el Ayuntamiento, si para ello obtiene las autorizaciones procedentes.

Por lo tanto, y aunque por razones fáciles de comprender no figuran en el programa oficial del Ayuntamiento, habrá Salve, solemne a las ocho de la noche del día 22, misa a toda orquesta con sermón a las diez de la mañana del día 23 y a las cinco de la tarde de dicho día se celebrará asimismo la procesión de retorno de la imagen de la Virgen de Belén a su ermita.

Ya hemos dicho que los festejos propiamente serán los mismos que en anteriores años: tendrones, púas, conciertos y bailes populares, iluminaciones, diademas, danzas y dulzaina a todo pasto, funciones de cinematógrafo al aire libre, funciones de teatro por una notable compañía, bailes de sociedad, cuecas, carreras de bicicletas, verbenas y animación y alegría sin tasa si el tiempo no lo impide.

MATALLANA

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

El DIARIO en Miranda de Ebro

El presidente de la República Ante el ofrecimiento hecho por el alcalde señor Caballero y otras autoridades, al excelentísimo señor presidente, para que a su regreso de la inauguración del pantano de Ortigosa, se quedara en esta ciudad, el señor Alcalá Zamora aceptó, y se ha dispuesto obsequiarle con un gran banquete que tendrá lugar el día 18, cuyos detalles procuraremos dar a conocer.

Grandes fiestas los días 17, 18 y 19

Aun cuando no se han publicado todavía los programas, podemos adelantar que habrá novillada, fútbol, verbena, bailes, cuecas, fiestas náuticas, etc., etc., cuyo programa en detalle publicaremos.

Primer aniversario

El día 12, en la parroquia de San Nicolás, se celebraron solemnes funerales, en sufragio del alma de don Félix Martínez Urría, que falleció el día 31 de Septiembre de 1931.

Persona muy conocida y apreciada colaborador y corresponsal durante varios años de «La Gaceta del Norte», gozaba de grandes simpatías, viéndose el acto concurridísimo.

A sus hijos don Emilio, doña Consuelo, doña Concepción y don Manuel y demás familia, reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim núm. 23.-Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

JABON BLANCO "BILORE" TROZO DE MEDIO KILO 50 CENTIMOS Confitería LASTRA

FIESTAS DE LERMA JUNTO AL PALACIO DEL DUQUE

Aquel anochecer del día de fiesta salió a nuestro encuentro la villa de Lerma, con la misma tranquila pasividad con que al rápido rodar del coche automóvil, se nos presentara otro día cualquiera.

No parecía una tarde de verano. Solapla el cielo humedecido por la rumbosa atmósfera de dos días lluviosos, bariendo las nubes que algunas horas antes descargaron sobre los campos, para lavar los caminos y engendrar en los majuelos el futuro caldo de los mostos.

La función esta tarde es tan fría como el aire que respiramos. A las once de la noche, bajo los portales de la Plaza Mayor, aquel amplio cuadrilátero empedrado que limitan vetustos edificios, bailaban las parejas danzas modernas con compases de aires popajares. El tercio, de pie sobre un banco y contra un muro que le guardaba el vientre, hacía sonar dos flautas y un tambor, interpretando una música deliciosamente sencilla y serena, que con gusto espontáneo traducía la gran habilidad de los artistas.

A la plaza habíamos llegado por una calle empinada y estrecha que se abre junto a un arco medieval, con sus dos torreones que de prisión sirvieron. Entre el gajarroso e irregular pavimento de esa típica urbanización de villa castellana, deseamos perdernos aquella noche, y recorriendo silenciosas callejuelas, algunas bajo oscuros portales, llegamos al límite norte de Lerma a lo alto del barranco, donde se levanta el palacio del duque y a cuyos pies una pendiente rápida desciende hasta el Arlanzán, que resbala sus aguas siempre turbias, entre irrisadas alamedas.

Nos asomamos a los arcos sostenes de aquel monumental pasillo que de puente sirvió entre la Colegiata y el palacio. Por allí el duque acudía a la oración para recoger su espíritu bajo las amplias bóvedas de las bñivas que sujetan los sencillos capiteles dóricos. El pasadizo, interceptado ya y demolido por algunos lugares, acaso guarde en sus más escondidos rincones alguna huella de misterio. A nosotros, esta noche, nos hubiera gustado oír sobre las vigas los pasos firmes y lentos con que el duque cardinal anduviera, emparedado entre los muros de su sumptuoso destierro.

Corría el viento, cada vez más fresco, bajo los arcos del pasadizo, haciendo vibrar la luz amarillenta de unas débiles bombillas que colgadas de los muros, en el lado del barranco, miraban hacia el amplio horizonte de los campos.

Don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y duque de Lerma, pasó los últimos años de su existencia en aquella mansión, no se sabe si con afectada resignación o con el religioso espíritu que incumbía a su alta dignidad cardenalicia de que en su retiro fue investido por el Papa Paulo V.

Escribió la condesa de Alnoy, cuando en los comienzos del siglo XVII hacía un viaje por España, que el palacio del duque de Lerma tenía para los españoles tanta o más importancia que aquel otro de El Escorial.

Su majestad Felipe III, rey indolente y vago, a la vez que poco amigo de los negocios del Estado, había habitado alguna vez el suntuoso palacio de Lerma. Le gustaba cazar en La Ventosilla, próxima a Aranda, y se sabe que en el año 1606 pasó largos meses seguidos en la magnífica morada del duque, su valido. En Lerma vivió, en unión de su esposa la reina Margarita, siendo de presumir que no dejara de organizar frecuentes cacerías por los espesísimos bosques de robles, de encinas y de pinos que por aquel entonces rodeaban la villa del Arlanzán. Digna de ver sería la curiosidad con que los lermehos contemplaran las regias jaurías que del palacio, bulliciosas, salieran hacia el monte.

Don Francisco de Sandoval, como apoderado de monarca absoluto, gobernó a sus antojos los destinos de España que todavía era la nación más poderosa del mundo. Enriqueció y favoreció con toda clase de dones, y aun en contra de los intereses del Estado, a muchos magnates y servidores, que luego algunos, y entre ellos su propio hijo, el duque de Uceda, fueron sus más encarnizados.

Las veleidades del poder, el viento caprichoso de aquella veleta que siempre marcó los destinos de los gobernantes, hizo cambiar la suerte del duque. El rey, aunque viejo ya, prescindió de sus servicios y don Francis-

co de Sandoval, casi forzosamente, acudió a su definitivo retiro de sus posesiones lermehas.

Poco debe de haberse investigado sobre la vida privada del duque dentro del palacio de Lerma. Muy contristado, pero a la vez también con cierta vana alegría, debió de contemplar pasivamente los continuos desastres nacionales, pensando acaso para sus adentros, que él valía mucho más que sus sucesores, y el rey Felipe, al verse dislado del que toda la vida fue su cerebro, cuántas veces acudiría con su imaginación hacia Lerma, tratando de perforar los impenetrables muros del palacio para buscar el consejo de su antiguo valido!

El duque, hombre de gran mundo, y experiencia, sabría que ley natural de la política era encontrar los enemigos entre aquellos a quienes otorgó las mejores mercedes. No es extraño observar todavía en nuestros días, cómo son degradados los hombres que nos gobernaron, con especial saña por aquellos otros que luego nos gobernaron y a quienes directamente facilitaron su encumbramiento. Por eso dijo muy justo el que primeramente lo dijera, que los perros que ayer cebase, si te descuidas, hoy te morderán las piernas.

Murió Felipe III y España se inclinaba cada vez más hacia su hasta ahora ininterrumpida decadencia. En poder de manos progresivamente más inexpertas comenzaron por gobernarla otro rey y otro valido, y la falta de tacto del nuevo apoderado, conde duque de Olivares, recrudecía el problema catalán y poco después se disgregaba Portugal de la unidad ibérica que supo llevar a cabo Felipe II.

Don Rodrigo Calderón, el marqués de Siete Iglesias, gran amigo del cardinal y también favorecido de Felipe III, perdió su vida en el patíbulo, y nuestro duque, que acaso salvó la suya porque de rojo se vistiera, no llegó a conseguir la tranquilidad de sus últimos años en que perseguido, y esta vez verdaderamente desterrado, fue a morir a Tordesillas. ¡Con qué pena diría el último adiós a la villa de su nombre y de su retiro!

Se fueron alejando aquellos tiempos y con ellos perdió su espléndida y lujosa mansión de Lerma para convertirse en vulgares almacenes, pero aún hoy día, dentro de la Colegiata, la maravillosa escultura orante del padre del duque, su tío también cardinal, don Cristóbal de Sandoval, parece sobrevivir todavía con la admirable expresión que supo darle el artista, mirando incansable hacia un altar mientras el tiempo atravesaba, repleto de la historia, como el viento esta noche pasa y vuelve a pasar envolviendo los arcos del palacio.

P. G. 12 Septiembre.

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout

Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4 - BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donell, n.º 15.

ANUNCIO

A partir del día 15 del actual las horas de Caja de los establecimientos bancarios que suscriben serán de:

nueve y media a una y de tres a cinco Burgos 14 de Septiembre de 1932.

Fernández Villa Hermanos, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Mercantil, Banco Español de Crédito.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Legasca, 26.-Telef. 56.217

LA HUMANIDAD.-Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR DON JOSE CALLEJA LOZANO, ARQUITECTO,

falleció en el día de ayer, a los 81 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Isabel Salas Medrano; hermanos, doña Angela y don Antonio; hermanos políticos, doña Concepción González, doña Petra Sevilla, don Valentín Salas (notario) y doña Amparo Iturbide; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios

Ruegan a sus amigos y conocidos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 15 de Septiembre de 1932.

Vivia: Plaza de Prim. 11

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

En España hay tranquilidad.--Unos atracadores roban una valija con valores.--La apertura de Tribunales.--Se confirma lo del "trust" periodístico

No hay huelga revolucionaria

El señor Azafra recibió esta mañana a los periodistas. Estos le preguntaron sobre los rumores que han circulado, asegurando que los sindicalistas se proponían declarar la huelga general como protesta de la ley de Asociaciones a lo que contestó el presidente que no había nada de eso.

Audiencia militar

El presidente recibió una numerosa audiencia militar en el ministerio de la Guerra, despatchando después con algunos jefes del ministerio.

Tranquilidad

Por ausencia del ministro de la Gobernación, recibió a los informadores el secretario señor Anaya quien le dijo que carecía de noticias informativas. Añadió que según le participaban los gobernadores de las respectivas provincias, la tranquilidad es completa en España.

Unos atracadores intentan robar la valija de valores a un empleado de Correos

A las once y media de la noche llegó a la estación de Atocha un auto que minutos antes había salido del Palacio de Comunicaciones, conduciendo a los funcionarios de Correos, don Julio Lozano y los señores Chaves, Congosto, Uceda y Cellado, que prestan servicio en las líneas de Madrid a Granada, Málaga y Algeciras. Al llegar el automóvil sólo había en aquel lugar un individuo de los que es dudaban a la limpieza de las máquinas de sellar.

En el momento de aparse del coche el ambulante señor Congosto, llevando la valija de los valores y un pequeño saquito que contenía desechos, también de valores declarados, y objetos asegurados, se le acercó un individuo, bajo grueso, que vestía traje color marrón, y trató de quitarle violentamente la valija, pero no lo consiguió.

El señor Congosto, al darse cuenta del ataque, gritó al señor Lozano: --A éste, Lozano, a éste!

Inmediatamente, el atracador sacó una pistola y encañonando al señor Lozano, que le había cogido por el cuello le obligó a soltarle. Rápidamente, el atracador se dirigió a un taxi, que esperaba frente a la casafeta, con el motor en marcha, y en el que aguardaban otros cuatro individuos. El auto huyó velocísimo.

El señor Lozano buscó otro coche, pero con ello dio tiempo a que los atracadores desaparecieran. Estos hicieron desde el coche, cinco disparos, mientras ganaban la glorieta de Atocha.

Un agente de policía que se encontraba en lugar próximo a la entrada de carruajes, al oír los disparos emprendió la persecución de los fugitivos, pero no se atrevió a disparar la pistola por temor a ocasionar víctimas entre los numerosos tranvías que había en la glorieta de Atocha.

El pánico que determinaron los disparos de los fugitivos permitió a éstos desaparecer. Su coche marchó en dirección a la cuesta de Moyano, detrás del ministerio de Obras públicas. Parece que al llegar a esta calle falló el motor, huyendo a pie pistola en mano y dejando abandonado el carruaje!

Un soldado que pasaba observó la fuga y se manifestó que el coche subió la cuesta de entrada de la estación muy despacio, y al llegar a la glorieta se dirigió hacia el Pacífico, pero en vista de la marcha difícil del motor, se dirigió hacia la cuesta de Moyano.

El agente llegó poco después y procedió a hacer una requisita en el coche. Se trata de un taxímetro propiedad de Laureano Antón Alvarez. Parece que

"El Sol", "Luz", "Ahora" y "La Voz" en manos de un "trust"

Se ha confirmado la noticia del pase de la propiedad de "Luz" a don Luis de Miquel, gerente de "Ahora" y que será del "trust" periodístico de que se venía hablando y que ya es una realidad.

El "Sol" y "La Voz" también pasan a ser propiedad de la misma Empresa, "Luz", en un número de acciones que publica la convocatoria de la junta de accionistas, que se celebrará mañana.

Esta noche se ha encargado de la dirección don Luis Bello, por haber cesado don Félix Lorenzo, "Heliópolis", quien ha recibido una fuerte indemnización de la empresa anterior. Se hacen gestiones para que continúe como colaborador.

Se da como inminente el cese de don Enrique Fajardo, "Fabián Nidal", en la dirección de "La Voz", y el de don Manuel Aznar en la de "El Sol". El señor Aznar será el gerente general de la empresa o "trust" formado.

Un concurso

Publica la "Gaceta" una convocatoria para proveer mediante concurso la plaza de Inspector de Sanidad, en Burgos.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la cruz de la mencionada Orden a los tenientes de Infantería, retirados, don Bienvenido Barrios Navarro y don Antonio Arnaiz del Pozo, de Burgos.

este coche fué robado en la Gran Vía, aprovechando un descuido del chófer. Los atracadores habían arrojado la matrícula posterior. Dentro del coche se encontró un libro de notas encabezado con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del 9 y otros objetos.

Apertura de Tribunales

A las diez y media de la mañana, Hago en el Palacio de Justicia el señor Albornoz, siendo recibido por el presidente del Tribunal Supremo y el alto personal. El ministro pasó al despacho del presidente para vestirse la toga.

A las once comenzó la sesión de apertura. Ocupaba la presidencia el señor Albornoz, quien tenía a su derecha al señor Medina, con el gran collar de la Orden de San Hermenegildo, y a su izquierda al presidente de la Sala de lo Contencioso, señor Crehuet.

Asistieron al acto todos los magistrados, el fiscal de la República, jueces y representantes de los Colegios de Abogados y Procuradores.

El ministro de Justicia abrió la sesión y un secretario da lectura de los artículos de la ley orgánica pertenecientes al caso.

Seguidamente el señor Albornoz lee su discurso.

El director de aviación civil

Con el ceremonial de costumbre y los discursos de rigor se ha posesionado

Se ha firmado la ley promulgando el Estatuto catalán.--Detención del señor Fuentes Pila.--En Bilbao se ha reanudado el trabajo

Se ha firmado la ley promulgando el Estatuto catalán.--El presidente de la República, indispueto

SAN SEBASTIAN.--Desde las primeras horas de la mañana la atmósfera era extraordinaria, con motivo de la firma del Estatuto catalán, habiendo concurrido comisiones de las provincias vascongadas.

Se reunieron las comisiones gestoras en el Instituto y de allí marcharon al Palacio provincial.

En el salón de actos había una mesa preparada para la firma y un aparato para radiar los discursos.

En la sala había un enorme gentío. La cofradía catalana colocó la bandera con las cuatro barras al pie del edificio.

A las 11,10 llegó el presidente de la República acompañado de los ministros de Estado, Agricultura, Hacienda y Obras públicas.

Previamente se habían colocado en el salón las autoridades y los diputados vascongados, navarros y catalanes.

El señor Alcalá Zamora firmó en una mesa la ley promulgando el Estatuto.

Pronunciaron discursos los señores Santaló, presidente de la comisión gestora de Guipúzcoa, Companys y Alcalá Zamora.

El señor Prieto dijo que se retiraba los presentes pues el presidente de la República se hallaba indispueto por el ambiente enrarecido del local que le perjudicaba.

S. E. salió a la calle y fué acogido con entusiastas vítores.

Se va suspendido el banquete en el Monte Igeldo organizado por los republicanos y socialistas en honor del jefe de Estado.

Nuevos detalles

SAN SEBASTIAN.--En el acto de la firma de la ley promulgando el Estatuto

Cuando subieron a los coches que tenían preparados se dio cuenta la gente y se acercó a los vehículos, que partieron rápidamente.

A las diez y diez minutos llegó la expedición al muelle, que estaba acordado. Había mucho público en los alrededores esperando la llegada.

El embarque se efectuó sin novedad. El mar, a consecuencia del fuerte Levante, estaba bastante picado y la travesía desde el muelle al vapor "España" fué bastante dura.

Escándalo en un Ayuntamiento

BARCELONA.--En la sesión celebrada por el Ayuntamiento cuatro concejales de la Izquierda republicana presentaron la dimisión del cargo.

Al votarse un dictamen de la Comisión de Fomento los radicales se retiraron y hubo que levantar la sesión.

Del público salió una voz diciendo que mejor sería que se ocupasen de los parados.

Esto originó un gran tumulto. Al salir los concejales radicales, parte del público intentó agredirlos, lo que evitaron los guardias.

Vuelta al trabajo

BILBAO.--Los sindicatos han ordenado a sus afiliados que reanuden el trabajo. Pedirán la libertad de los detenidos.

Detención de Fuentes Pila

BILBAO.--La policía ha detenido en el Hotel Torrontegui al señor Fuentes Pila. Ha sido trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad.

Tranquilidad.--Dos multas

BILBAO.--Hoy existe tranquilidad, habiéndose reanudado el trabajo normalmente. El gobernador había adoptado precauciones, pero como nada ocurría retiró las fuerzas a mediodía.

Ha sido multado con quinientas pesetas el farmacéutico señor Dumerch, por vender productos de perfumería, y con otras quinientas Luis Añes, por hacer acusaciones contra un funcionario.

Contra la ley de Asociaciones

GIJON.--El comité regional de León y Palencia de la C. N. T. ha acordado protestar contra la ley de asociaciones y ordenar que se active la clandestinidad, organizando colectas en esta forma.

Se trabaja normalmente.

Una demanda por divorcio

HUELVA.--En la Audiencia se ha visto una causa por divorcio entablada por Andrés Macías Infante contra Antonia Gómez Escudero, de la que vive separada hace tres años.

La sala declaró disueto el matrimonio.

EXTRANJERO

Tremenda catástrofe en el Marruecos Francés.--Un tren con 500 hombres, cae por un barranco

ORAN.--Un tren que transportaba quinientos diez o cincuenta soldados de la Legión desde Bel a Abes a Uxly, ha caído a un barranco cerca de Turenne en la región de Tizenzén.

Según los primeros informes, han resultado cincuenta muertos y noventa heridos.

Se cree que la catástrofe ha sido originada por desprendimiento de tierras, a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Noticias de última hora elevan a un centenar el número de muertos, y a otros tantos el de heridos, entre ellos muchos graves.

Entre las víctimas figuran dos oficiales.

El precipicio donde cayó el tren tiene 420 metros de altura, y el aspecto que presenta el fondo del barranco es terrible, haciéndose los trabajos más difíciles a consecuencia del poco espacio que queda a los obreros para poder maniobrar.

Los primeros que acudieron en auxilio de las víctimas fueron los vecinos de Turenne.

En un tren de socorro han llegado los primeros heridos.

Más detalles de la catástrofe.--Entre los coches destrozados y a la luz de los reflectores, se encuentran hasta 120 muertos y 150 heridos

ARGEL.--El tren militar que se ha precipitado en un barranco, cerca de Turenne, había salido de Sidi B. I. Abes ayer mañana, a las siete y cuarto, en dirección a Uxly.

El destacamento estaba compuesto por dos oficiales, 25 suboficiales y 480 soldados de la Legión Extranjera, que se dirigían a Marruecos.

Según los datos recibidos es a noche en esta ciudad, y teniendo en cuenta las dificultades que se encuentran para remover los restos de los coches destrozados, el número de muertos, parece ser, hasta la fecha, el de 120,

y el de heridos, unos 150, de los cuales casi la mitad lo están de suma gravedad.

Los trabajos de salvamento y de sondeo para tratar de hallar más víctimas, caso que las hubiera, se hacen con suma dificultad a causa de ser difícil el acceso al lugar del suceso por la carretera.

Los trabajos se prosiguen a la luz de reflectores.

Esta noche ha llegado a Tlemcen el primer tren de socorro, conduciendo bastantes víctimas de la catástrofe, entre heridos y muertos.

Una joven inglesa, profundamente enamorada, persigue los "nozis" pretenden relevar a Hinderburg de su cargo presidencial

PARIS.--Comunican de E. G. que, según el servicio de Prensa italiana, los nacionalsocialistas tomarán la iniciativa de marjaret Hinderburg de sus funciones de Presidente del Reich.

PARIS.--Comunican de Génova que desde hace varias semanas una joven inglesa, cuya personalidad es desconocida, persigue de trasatlántico en trasatlántico a un americano a quien ama

con quien desea casarse. La policía de a bordo de los buques "Roma", y "Augustus", han descubierto y expulsado sucesivamente a la pasajera a clandestina, que una y otra vez durante la misma escala ha logrado reintegrarse subrepticamente a los vapores.

Como las autoridades de Nápoles prohibieron el desembarco de la obstinada y suspirante joven, ésta fué conducida a Gibraltar, donde la enamorada hizo visar sus pasaportes, volvió a embarcar y volvió a Génova, sin poder clandestinamente. En Génova ha vuelto a encontrar la pista del americano, que no sabe a qué punto encaminarse para escapar de tal persecución.

PARIS.--Comunican de E. G. que, según el servicio de Prensa italiana, los nacionalsocialistas tomarán la iniciativa de marjaret Hinderburg de sus funciones de Presidente del Reich.

Hay tranquilidad

CADIZ.--En la población se nota la misma tranquilidad que en días pasados.

En el muelle y en las fábricas se trabaja normalmente.

Un vecino multado

CADIZ.--El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un vecino del pueblo de Rota por profanar los subversivos.

Transcurre la huelga con carácter pacífico

CORDOBA.--La huelga continúa con carácter pacífico.

Las autoridades han tomado grandes precauciones, prestando servicio armado con tercerolas, los guardias de seguridad.

El comité de huelga ha dado órdenes para que el movimiento se haga dentro de los cauces legales.

Una comisión de ingenieros del pantano de Guad. Incedio ha visitado al gobernador para darle cuenta de la disciplina de los obreros caudales en aquellas obras.

La insubordinación llega a tal extremo que no hace muchos días, un obrero maltratado de obra en un capataz y continuó trabajando como si nada hubiera ocurrido.

El gobernador manifestó a las comisiones que se halla dispuesto a tomar energías medidas para que esos actos no se repitan en lo sucesivo.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete tarde y diez y cuarto noche, proyección de la comedia superproducción sin hora

El tiburón

Emocionante drama de gran intriga cantado y hablado.

El sábado, la sentimentil comedía sonora "Estaré sola a media noche".

El domingo, extraordinario programa de cine sonoro.

Marido y mujer

Superproducción totalmente hablada en español e interpretada por Jorge Lewis, Conchita Montenegro, Rosita Granada y José Nieto.

Ultima hora

Los viajes del jefe de Estado

SAN SEBASTIAN.--El presidente de la República asistió al banquete con que le obsequiarán los republicanos y socialistas, pero no comió.

Concurrieron 500 comensales.

El señor Alcalá Zamora visitó a las cuatro de la tarde la fábrica de tabacos y el frontón.

De Cataluña

BARCELONA.--El gobernador ha recibido al subsecretario de la Presidencia que marcha a Francia y Suiza.

En una panadería de la calle de Baguez hizo explosión un panadero, que causó algunos desperfectos.

Los vigilantes observaron que dos individuos se hallaban por allí manifiestamente, y les echaron el agua, pero huyeron.

Disparó la autoridad, sin consecuencias.

Ha fallecido el corredor automovilista Fernando Vizeaya.

Maciá, mejorado de su dolencia, fué llamado por teléfono para firmar el acta de la firma del Estatuto.

Con este motivo la Generalitat hizo colgaduras y esta noche habrá iluminaciones.

De Cartagena la Legación de Buque de guerra "Dédalo", que viene a recoger material para el puente de Pollensa.

De Sevilla

SEVILLA.--Existe tranquilidad, bajándose en todas partes.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas.

El conflicto del puerto ha entrado en vías de arreglo.

Los patronos ofrecen un aumento de una peseta para el Montepío de los obreros.

Esta noche regresa el secretario del gobierno que marchó a Madrid a entregar al ministro los expedientes de los encartados en el último movimiento.

Los comunistas aplazan la huelga

VALENCIA.--Los elementos comunistas han repartido hoy profusamente



Los neumáticos viejos se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS
Calle de San Julián, 4.- BURGOS

CAMIONES DODGE BROTHERS
Nuevos modelos de chasis en 4, 6 y 8 cilindros
Chasis con 8,000 libras de capacidad bruta
12.750 pesetas
Concesionario exclusivo para la provincia:
JOSE BARRIOS
Paseo de los Vadiolos, 16.-Teléfono 4-5-2-R.-BURGOS

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 15		Anterior	DIA 15
Interior	84.95	84.15	Banco de España	519.00	0.00
Exterior	79.10	0.00	Hipotecario	300.00	000.00
Amortizable 4%	73.00	0.00	Hispano Americano	164.00	000.00
5% antiguo	91.50	80.00	Español de Cádiz	210.00	100.00
5% 1917	85.00	00.00	Central	78.00	100.00
1928	80.00	00.00	Río de la Plata	73.00	78.00
1927 con Imp.	80.51	81.50	Ferrocarril del Norte	237.00	000.00
1927 libre	85.50	85.00	Idem Idem Obligaciones	87.50	0.00
Ferrovial	91.50	81.50	Idem M. Z. A.	168.00	00.00
Cédulas hipotecarias 4%	83.00	83.00	Idem Idem Obligaciones		
5%	85.50	85.50	1.ª hipoteca	218.00	224.00
6%	92.25	92.50	Alicantinas, Obligaciones	130.00	000.00
Francos franceses	48.80	48.75	Azucareras preferentes	131.00	000.00
suizos	240.50	240.40	Idem ordinarias	44.50	43.50
belgas	172.70	172.50	Tabacaleras	115.00	100.00
Libras	43.41	43.35	Alcantinas, Obligaciones	85.00	00.00
Dólares	12.45	12.44	Duro Felguera	49.00	49.00
Liras	83.95	83.85	Telefónica Nacional	101.50	117.00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular del señor gobernador:

«Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Real orden de 20 de Febrero de 1921, se convoca a exámenes públicos para operadores de cinematógrafo, encargados del manejo de aparatos establecidos en locales públicos que funcionen en esta provincia, así como para los que deseen dedicarse a esta profesión, para el día 26 del corriente mes, y hora de las cuatro de su tarde, en el local del cine Parisiana, de esta capital, a cuyo efecto se presentarán las solicitudes de los que deseen tomar parte en dichos exámenes, ante este Gobierno civil, hasta el mismo día 26, a las diez de su mañana, y las que acompañarán dos fotografías de los solicitantes, haciendo constar además los nombres y apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres y personal del corriente ejercicio, habiéndose acordado designar el Tribunal compuesto de don Luis Martínez Martínez, arquitecto provincial; don Guzmán de la Vega, ingeniero industrial; don Ramón Madrazo, propietario y operador de cinematógrafo, y como secretario, a don Alfonso Vadillo García, jefe de Negociado de 3.ª clase de Administración civil y funcionario de este Gobierno de provincia.»

A las once de la mañana de hoy el automóvil Mi-26.685, conducido por Angel Sánchez, arrolló a Florencio Saiz, de 46 años, el cual resultó con la fractura completa, cerrada, del peroné izquierdo, por su tercio inferior y una herida contusa en la región maleolar interna del mismo lado.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5/95
Gran rebaja de precios.
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5
Almacén de mercadería y quincalla

Excursión a Santa Casilda
El domingo, día 18 del actual, a las siete y media de la mañana, se verificará una bonita excursión a Santa Casilda, al precio de 4,50 pesetas ida y vuelta, con escala en Briviesca, de cinco a nueve de la noche.

Para suscribirse: Paloma número 8, habitación número 4, José Martínez.

Solamente quedan quince plazas para cubrir el total de los excursionistas.

Sin duda encontrará un gran surtido en material escolar, objetos de escritorio, tintas, papelería, plumas estilográficas, artículos de dibujo, tarjetas postales y librería de todas clases y los precios más económicos, en la casa «Salón-Postal», Avenida de la Isla, 9 y 11.

Esta mañana a las siete y cuarto, intentó poner fin a su vida, en un acceso de fiebre, arrojándose desde el segundo piso de la casa número 33, de la calle de la Puebla, donde reside, al patio, el conocido industrial Julio Díez Ortiz, de cuarenta años.

Recogido por varias personas, fue trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció fractura de las costillas cuarta y quinta del lado izquierdo a nivel de la línea axilar anterior, contusión visceral, contusión cerebral, contusión con herida contusa en la región orbitaria externa, lado izquierdo, herida contusa en el codo derecho y contusiones y erosiones múltiples en distintas partes de la cara.

Su estado se calificó de grave.

En la Casa de Socorro se personó el juez señor Pintado y el oficial señor Baribar, practicando las diligencias oportunas.

Peluquería EL CENTRO
ESPOLON, 16.

Avelino Cuende Garrido, pone en conocimiento de los numerosos clientes de esta casa, que al hacerse cargo de la misma, se propone atender todos los servicios, tanto de caballeros como de señoras, con el esmero a que están acostumbrados, ofreciéndose a todos en su industria y particularmente.

ANUNCIO

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario municipal del partido de Monasterio de Rodilla, que le constituyen los pueblos siguientes además de éste que es la cabeza: Fresno de Rodilla, robredo Temiño, Santa Olaya de Bureba, Quintanavieja, Santa María del Invierno y Piedrahíta de Juarros, Villaseca de la Solana y la Sombria y Arroya de Oca.

El agraciado podrá contratar las iguales de estos pueblos y además los agregados de Revillagigedo, Caborelondo y Tobes.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Monasterio de Rodilla en el término de 30 días.

Monasterio de Rodilla a 14 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Marcial Asenjo.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 125 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS PERFUMERIAS

Señora: use MADAMEX
Siempre MADAMEX
Mensualmente MADAMEX
MADAMEX es mejor
Pesetas 3/50 caja

Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

A los toros a Valladolid

La Empresa Lozano pone a disposición del público un hermoso coche, cómodo y rápido, los días 18 y 19, o sea, domingo y lunes próximos, para que los aficionados puedan presenciar las dos grandes corridas que se celebrarán en Valladolid.

Apresúrense a sacar asiento, por ser necesario solamente 20 plazas.

Salida: diez de la mañana.—Salida-regreso: diez de la noche

Administración: Ultramarinos de GREGORIO GONZALEZ, Prim, 3.—BURGOS.

Ecos de sociedad

A la avanzada edad de 81 años, después de larga enfermedad, falleció ayer en esta capital nuestro distinguido amigo el arquitecto provincial, jubilado, don José Calleja Lozano.

A su desconsolada esposa doña Isabel Saiz Medrano, hermanos y demás distinguida familia, testimoniamos nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de Agricultura del Instituto de esta ciudad, don Jorge Rodríguez Ojeros.

Igualmente por oposición, ha obtenido la cátedra de Filosofía del Instituto de Cádiz don Emilio Huidobro de la Iglesia, paisano nuestro.

A ambos enviamos la enhorabuena.

Después de pasar el verano en esta población ha marchado a Zaragoza, acompañado de su señora y sobrina, nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la Prensa, don José Antonio Quesada.

Toros en Valladolid

Se pone a disposición del público un magnífico coche Dodge, de veintiocho plazas, para presenciar la corrida de ocho toros que se celebrará el día 19 en Valladolid, saliendo de esta el mismo día, a la una para llegar a las tres, regreso a las diez de la noche.

Precio del billete diez pesetas. Inscripción y salida del «Parador del Siglo».

L'UNION
Compañía de seguros sobre la vida, contra incendios, accidentes, responsabilidad civil, robo

FUNDADA EN 1828
(Más de un siglo de actuación)

La liberalidad de sus pólizas, altamente convencionales, le permitirán realizar sus operaciones con absoluta garantía.

Solicite sus proposiciones al subdirector para Burgos y su provincia

Lucio Quintanilla
OPICINAS (Cid, números 2, 4 y 6, 3.º.—BURGOS.)
AGENCIAS (En cabezas de partido y pueblos importantes.)

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Preses a la Delegación de Hacienda)
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Cipriano, Germaniano, Abundio, Marciano, Rogelio, Sebastián, Eufemia.

Boletín Oficial
Extracción del número correspondiente en el día de hoy:
Ministerio de Obras Públicas.—Orden relacionada con el establecimiento de un permiso de circulación del color distinto del corriente para los vehículos automóviles vendidos a plazos.
Otra sobre admisión de agentes ferroviarios seleccionados con motivo de huelgas.
Instrucción Pública.—Anunciando concurso para proveer una cátedra de Filosofía en el Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Cuevas de Almanzora.
Gobierno civil.—Circular sobre el empleo tático de las armas y servicios durante el desarrollo de las grandes maniobras del próximo mes de Octubre.
Otra convocando exámenes públicos para operadores de cinematógrafo.
Junta de protección de menores.—Circular interesando se haga una intensa campaña en favor de la salud física y moral de los niños.
Jefatura provincial de Estadística.—Resolución de reclamaciones sobre la concreción del censo electoral.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Faustina Alonso Manzano, de Palacios de la Sierra, 70 años, Casa de Caridad, José Calleja Lozano, de Burgos, 81 años, Prim, 11.
Cipriano Bartolomé Muñoz, de Fresno de Ríofrío, 58 años, Hospital de San Julián.

NACIMIENTOS
Pilar Domínguez Pérez.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 15 a las siete horas

La zona de altas presiones se extiende desde el Sur de Irlanda a toda la Europa central, donde son frecuentes las nieblas y los vientos flojos. La borrasca de Islandia prosigue su marcha hacia Oriente y está ya su centro al Oeste de Noruega.

A uno y otro lado del estrecho de Gibraltar existen dos zonas de presiones débiles.

Sobre toda la península ibérica siguen dominando vientos de la región del Este, y en general flojos; pero persisten soplando con fuerza en la costa del estrecho. El cielo se halla poco poblado de nubes por toda España y la temperatura va aumentando.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fue de 31 grados en Madrid y 30 en Zamora y Teruel. En Madrid la máxima de ayer fue de 27,7 y la mínima de hoy de 16,1.

Tiempo probable: Andalucía y Levante, cielo nuboso. Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Levante en el estrecho de Gibraltar.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 15 de Septiembre:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 695,0.
A las seis de la tarde, 693,7.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 23,2.
Mínima sombra, 12,6.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, E.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Excursión a Santa Lucía

Para la popular romería de Santa Lucía, saldrá el próximo domingo 18, un servicio de automóvil de la tienda «El Buen Género», Prim, 21, Apresúrense a pedir plaza en el mismo al precio de 7 pesetas ida y vuelta.

Salida de Burgos, siete mañana. Idem de Salas, siete tarde.

Desde 3/50 pesetas
Se liquidan camisas de caballero por día de temporada

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

No dejen de visitar los grandes almacenes de camisas y muebles «La Gran Bretaña», donde encontrarán un gran surtido y a precios sumamente económicos.

Calle Vitoria número 14 Burgos.

TIENDA ASILO.—Donativos: Legado de don Calixto Manzanedo, (que en paz descanse), 195 pesetas.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

Coñac
"TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Servicio de toros a Valladolid

El domingo, día 18 y el 19 se pondrán uno o más coches, saliendo de Burgos a las nueve treinta y regresando de Valladolid a las diez de la noche.

PRECIO: 9 pesetas ida y vuelta.—PLAZAS: 25.
ADMINISTRACION: «Casa Diez».

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

(enfrente del Banco Mercantil)

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

AUTOMOVILES
CAMIONETA, carga 800 kilos, en buenas condiciones vendese de ocasión. Informes: trutería, junto al garage Victoria.

SE venden dos camionetas «Ford», basculantes hidráulicas, del modelo 1930, seminuevas; un coche «Whippet», 6 cilindros, un «Citroën», buen uso, un compresor equipado, rines y vagonetas de tres cuartos metro cúbico, carros y demás herramientas de contrabista. Para tratar con Esteban Ortiz, Sepúlveda (Segovia).

SE vende motocicleta marca «Motoheca», último modelo, seminueva, 2 HP, Nuño Rasura, 4, 1.ª

VENDO camionetas y coches turismo, diez caballos, perfectas condiciones. Razón: Puebla, 23, (almacén).

CAMIONETA «Chevrolet» seis cilindros vendiendo o cambio por turismo. Emiliano Abajo, Plaza de la Libertad.

ARRIENDOS
SE alquila casa en la Castellana, número 10. Para tratar, San Cosme, 21, 1.ª

SE arrienda molino 3 pares piedras, en el pueblo de Fuentecón, agua abundante todo el año. Para tratar Benito Lobejón, en Aranda de Duero.

PRECISO habitación por la calle San Pedro Cardena o Casillas. Informes: San Pablo 7, 3.ª

SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

LOCAL se arrienda en San Juan número 30. Informes: en el primer piso.

COLOCACIONES
MUJACHA de 37 años se ofrece para señor, señora o casa de poca familia. Razón San Pablo 18, 2.ª

SE necesita chico de 14 a 16 años para oficina. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A., (fábrica).

DONCELA con informes, se necesita para Madrid. Carnicería de Juan Tenito, informarán.

PERDIDAS
EXTRAVIADO cartera conteniendo dos libretas de anotaciones. Gratificará, almacén de Calleja, Núñez y Compañía.

TRASPASOS
SE traspasa Bar, sito céntrico. Informes: Agustín Gil, Sanlader, 1, Burgos.

SE necesitan ajustadores. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

SE necesita señorita taquí-mecanógrafa. Infórme presentarse sin buenas referencias y aptitudes. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

SE necesita muchacha que sepa algo de cocina. Alhucemas 9, Barriada Militar.

NECESITASE para cuatro personas muchacha para todo. Puebla 3, 3.ª

HUESPEDES
HUESPEDES Se desean fijos, pensión económica. San Juan, 47, 2.ª izquierda.

CASA particular desea huéspedes fijos, señor o matrimonio. Concepción, 5, 2.ª izquierda.

DESEO dos o tres caballeros, como en familia, hermosas habitaciones exteriores. Duque de la Victoria, 18, 4.ª

VENTAS
POR cesar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE vende un carro-cuba, seminuevo, de cabida 50 cántaras agua. Para tratar con Benito Lobejón, en Aranda de Duero.

MUEBLES Los más económicos y elegantes. Armarios, 115 pesetas; mesa comedor, 35; camas, 40. Fernán-González, número 21.

VENTA de fincas y casa sito céntrico, en Miranda de Ebro. Razón Ignacio Cuatrecasas, calle de la Cruz, 8 1.ª

SE venden algunas acciones de la Cooperativa Militar de Burgos. Informes: en esta Administración.

DECORACION papeles pintados, persianas: linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de librerías. Informes: en esta Administración.

EN Briviesca se vende el acreditado Parador, de Rafael Angulo, calle de Justo Cañón Salazar, número 27, ante 7 calle Pancobero. Para tratar con el mismo.

COMPRO carro y arreos para una caballería. Razón Vega 10, 1.ª

SE ceden los derechos de una casa en la Cooperativa el «Cid» y se traspasa un bar céntrico y una fábrica de hacer gasosas, completa de accesorios, con buena clientela. Informes: Bar Esperanza, Alfonso Martínez 1.ª.

SE vende serpn. Avisos en el Parador del Siglo, Pablo Iglesias 14 y 16.

SE vende coche de niño seminuevo. San Juan 35, 3.ª

MAGNIFICA aventadora seminueva, se vende de gran rendimiento y silenciosa. Razón Fidel Marín, Alfaro 13.

AMASADORA en perfecto estado, especial para masas blandas, se vende. Pañadería «Las Delicias».

VENDESE carro nuevo, ligero, caballo tordo, ocho cuartas alzada, enganchado, a toda prueba. Informes: Diego Porcelo 1.ª

SE DESEA comprar máquina de hacer guantes corrientes. Ofertas por escrito a D. G. en esta Administración.

VENTA del acreditado ventorro de «Los de Mayo», con todas sus dependencias y edificaciones anexas, situado junto a la barriada militar y próximo a la calle Vitoria. Precio y condiciones en el comercio de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, 20.

SE vende toro de dos años, casta serrana, buenas condiciones. Guillermo Alonso, en Cardenado.

SE ceden los derechos de una casa de Cooperativa «Juan de Vallejo». Informes: en la misma, número 2.

SE vende aventadora seminueva «Citruan» número 3, Justo López, en Villaciencio.

VENDO gallos y pollos de cuatro meses y medio, razas puras «Leghorn», blanca y «Memorquin», negra. Diego de Soto 6.

VARIOS
NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (enfrente al bar Alicia y Bodega).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y solidos. Casa Saiz, Sombrerería 4.

SASTRERIA, se hacen trajes y abrigos a la medida, a 25 pesetas. Lain-Calvo, 3, primero derecha.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla. Pajón 4, 56, (enfrente a la Catedral).

TARIFA
El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de cereales ha dado muestras de tibia.
Los labradores han acudido hoy, si bien en no muy elevado número, con trigo nuevo, siendo la oferta considerable, mientras la demanda era casi nula.
Se efectuaron algunas operaciones cotizándose el trigo de 76 a 77 reales fanega.
En granos de pienso se cotiza:
Yeros, 50 reales fanega.
Cebada, 40.
DESPOJOS DE FABRICAS
Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media las arrobas.
Idem 2.ª, 19.
Comidilla, 15.
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
Salvado, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 3,50.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 7 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Gallos, 7 pesetas uno.
Conejos, caseros, 6 a 7 pesetas uno.
Pichones, 2,50 a 3 par.
Patatas tempranas, 0,20 kilo.
Tomates, 0,40.
Pera, 0,60.
Perucos, 0,40.
Melón, 0,50.
Sandía, 0,40.
Alubia, 0,60.
Uva, 0,60.
Ciruela, 0,70.
Melocotón, 1.
Lechuga, 0,20 una.
En las pescaderías del Norte
Bonito, 2,20 pesetas kilo.
Sardina, 1.
Pescadilla, 1,60.
Aguja, 0,70.
Platasa, 1,20.
Cucos, 0,80.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la Puerta
Camino de la Plata

De la provincia

LA HORRA.

Trigo álaga, 79 reales fanega.
Centeno, 57.
Cebada, 40.
Algarrobas, 54.
Yeros, 54.
Mueles, 53.
Avena, 28.
Harina 1.ª, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1.ª, 10 pesetas sacco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino blanco, 8 pesetas cántara.
Idem tinto, 7.
Cordero, 2,80 pesetas kilo.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Carueles, 0,80 kilo.

SEDANO

Trigo álaga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Cebada, 44.
Yeros, 62.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos 2,80 docena.
Cerdos de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 210.
Lanas, 60 arroba.
Pieles de cabrito, 18.
Idem de cordero, 9.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 48,50 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 47.
Idem sucio, 46.
Centeno, 33.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Cebada, 7 la fanega.
Avena, 26.
Lentijas finas, 1,25 el kilogramo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Alubias verdes, 0,40.
Harina extra, 64 los 100 kilogramos.
Idem superfina, 62.
Idem corriente, 60.
Patata blanca, a 2 y a 1,75 pesetas arroba.
Aceite, 2 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 1,65.
Lanas, 20 pesetas arroba.
Salvado, sacco corriente de 34,50 kilogramos, 10,50 pesetas.

Los suministros de trigo para siembra

Por la Dirección general de Agricultura se ha divulgado por medio de una circular dirigida a los Municipios y entidades de carácter agrícola, la clase de trigo que para semilla pone a disposición de los agricultores, según el decreto del Ministerio de Agricultura, por el que se acuerda el suministro de dicho producto, cuyas características son las siguientes:

(A) Trigos no seleccionados genéticamente:

(1) Aragón o Catalán de Monte, indicado especialmente para sembrar en otoño, en las zonas de ambas Castillas y Aragón.

Mantoba de la calidad número 1 de la clasificación comercial. Indicado especialmente para sembrar en regadío de ambas Castillas y de Aragón, después del arranque de la remolacha azucarera, a fin de Febrero. En secano la siembra debe hacerse en otoño y está indicado su cultivo en las zonas frescas de ambas Castillas, especialmente en el Norte de las provincias de Burgos, León y Palencia.

Ambos trigos son muy estimados por la molinería como trigos de fuerza de primera calidad.

(B) Trigos seleccionados genéticamente:

Castilla número 1, destinado especialmente para los secanos de ambas Castillas.

Híbrido L. 4, indicado especialmente para siembras de otoño en los regadíos

de ambas Castillas y de Aragón por su gran productividad, resistencia al encamado y buena calidad. En secano sólo debe ser sembrado en tierras frescas o buenas tierras secas de trigo, sembrándolo en fajas.

Ardito indicado especialmente para siembras tardías en los terrenos de regadío, después del arranque de la remolacha azucarera, en ambas Castillas y Aragón. Es muy productivo y de poca paja muy fuerte.

Mentana algo menos productivo que el anterior, pero se desgrana menos y su grano es blanco, parecido al tandeal.

Indicado para siembras tardías de primavera en regadío. En secano puede sembrarse del 10 al 20 de Diciembre en Castilla la Nueva, y algo antes en Castilla la Vieja. No exige tierras tan fértiles como el Ardito.

Senatore Capelli es un trigo recién sembrado de primera calidad y muy productivo. Indicado para Andalucía y Extremadura especialmente.

Los pedidos se servirán por sacos de 70 kilos, y el precio será, puesto en estación de origen y envase incluido el de 0,52 pesetas el kilogramo, para el trigo de Aragón o Catalán de Monte, el de 0,50 para el Ardito, el de 0,61 el kilogramo, para el Mantoba y el de 0,62 para los demás trigos.

De los trigos de Castilla número 1, Híbrido L. 4, Senatore Capelli, Mentana y Mantoba se dispondrá de cantidades limitadas.

INTERESES DEL LABRADOR

Texto íntegro de la reforma agraria aprobada por las Cortes

Base quinta

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.ª Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.ª Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales a este solo efecto podrá ejercitarse el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.

3.ª Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de déficit, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4.ª Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparecería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.ª Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.ª Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por venta o donación con la fórmula de a fecho y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7.ª Las incultas o manifestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen.

8.ª Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecido por la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.ª Las que hubieren de ser regadas en adelante con aguas proventivas y obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente, por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10.ª Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11.ª Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12.ª Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyen la dote inestimada de las mujeres

casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13.ª Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

1.ª En secano:
a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo, en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.
b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.ª En regadío:
Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio de Estado y no incluidos en la ley de 7 de Junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirá al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de Abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio común del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviese proindiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

(Continuará.)

ADQUIERA ZAPATOS PLAYEROS
de bonita presentación, gran resultado y muy económicos, en Calzados **SANTAMARIA**
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS

«ALFA» ESPAÑOLA
Para coser y bordar. Excelente resultado. Sin competencia precio. Garantía diez años. Máquinas usadas, procedentes de cambios, para modistas, sastrés y zapateros.
Venta exclusiva:
Comercio "EL CAÑO GORDO" -Burgos

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR FUERZA
BOUTEN/ALLI A TOPOV
AUTOS - CONTACTO Y PLATA
LABORATORIO LA PAZ (1930)

Balneario de Cucho (BURGOS)
Aguas sulfurosas, Sulfhidricas-Nitrogenadas
De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.
OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por **ESTANISLAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona**
Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
PRECIO: 30 PESETAS
Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Sencillamente admirable
Se recomienda sola
ARNEDILLO
Fonda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables, con un hermoso Salón de café.
Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS - BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes interés de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LAMPARAS
P.C.
1/2 WATIO
1002 OVA SOL
ARGENTINA
Osram
DE VENTA VICENTE P. CARRILLOS
LA COCINA
Anuncio especial para COCINA, COMIDAS ALMORZADO, CENA, BURGOS

Letreros luminosos
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Un consejo de amigo
No compra usted escopeta sin ver los modelos que vende **DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS**
Especialidades de armería Solicite el catálogo gratis
«FAMA»

GRAN TINTORERIA
MASIP
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

Automóvil Burgos-Miranda
Servicio de viajeros
Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 del actual, se fija el siguiente itinerario:
Salida de Miranda: 7:30 de la mañana.
» de Burgos: 4:00 de la tarde.
ADMINISTRACIONES En Burgos, «Casa Diez»
En Miranda, «Casa Pachín»

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coche **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ
Todas las impresiones para entidades y particulares. Periódicos y Revistas y Folletos y Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más valeroso elogio.
BIBLIOTECA PATRIA.-Fuencarral, 138.-MADRID
Des domicilio
 calle núm.
acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe la abonará (indíquese a plazos o al contado)
FIRMA

Nueva patente CHAMPION

EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ PARA LAS BUJIAS DE ENCENDIDO

1 La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el autoencendido.
2 El cuello del aislante por la forma cóncava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbono y aceite que serían causa de los fallos.

RESUMEN: Arranque más fácil, más rápida aceleración, maximum de fuerza, velocidad y economía

SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON

CONCESIONARIO EXCLUSIVO Francisco Flores, Espinardo/Murcia

El Ponerse Constantemente Polvos es Malo para el cutis



dice un Especialista

Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca dar cuenta del efecto que esto pueda causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos se hace que éstos se mantengan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el salón de baile más caudoso. En los Polvos Tokalon, la espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros—lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarda el resultado. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Mercedo casa Angelita

PRESENTA: un gran surtido en vestidos para Sra. jóvenes y niñas tanto en crespón como en lanas y charmelaines Extenso surtido para Crois y niños en paños paños y driles

PARA COMPRAR CONFECCIONES SIEMPRE

CASA ANGELITTA

Los tiempos modernos necesitan procedimientos modernos razón por lo cual todos los HERNIADOS

deben sustituirse por el moderno y ligero HERNIUS (Patentado) único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construido con tal precisión que no necesita tirantes de clase alguna pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los pesados molestos y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y será la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están garantizadas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

Herniado, decidase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

Un Agente «HERNIUS» recibirá en BURGOS el domingo 18 de Septiembre, en el Hotel Norte y Londres

IMPORTANTE —Nuestro agente visitará en: VITORIA el sábado 17 de Septiembre, Hotel Francia. VA. LADOLID, el lunes 19 de Septiembre, Hotel Francia. —PALENCIA, el martes 20 de Septiembre, Hotel Central.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

(Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entresuelo 2.º (frente apeadero Paseo de Gracia) Teléfono 76850

BARCELONA

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, neceseres y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 48

USANDO SOLO TRES DIAS EL PATENTADO UNGUNTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

R. DIAZ

MUEBLES-DECORACION TAPICERIA

EXPOSICION TALLERES FLORIDA 20 FLORIDA 42

VITORIA

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

Trajes para jovencitos, edad de 12 a 20 años, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

Pantafones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.

Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos

Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de raras y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

¡Sorprendente descubrimiento americano que Reprime los ataques epilépticos!

Se garantizan resultados satisfactorios o no se paga

Al fin, la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo—de Europa, Asia y América—médicos famosos, aclaman con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El Dr. Liszmai Imre, del Hospital Sanct-Stephan, de Budapest, dice: «... los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable»

El Dr. Clarence J. Miner, ex comandante del Cuerpo Médico del Ejército Inglés declara: «... es el único remedio para el tratamiento de la epilepsia que merece mi absoluta aprobación.»

El Dr. Sarat C. Mukerji, de Calcuta, India, famoso por sus estudios sobre la epilepsia, escribe: «Mi esperanza es que muchas de las infortunadas víctimas de esta enfermedad, experimentarán la rápida mejoría que proporciona el RENESOL»

Otros médicos igualmente famosos aplauden este descubrimiento. Esciba HOY MISMO, solicitando el valioso librito titulado: «¿Puede curarse la epilepsia?», que contiene detalles completos. Se envía GRATIS a las personas interesadas. Diríjase a: J. Redfern (Dept. 31 F), 30 Boulevard Street, London, E. C. 4, Inglaterra.

Compañía Española de Seguros

contra accidentes desea representantes en toda España. Diríjirse: «SEGUROS». Apartado 12145. MADRID.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etc., Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Morzo. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA

Esta cuaderno, 20 cms. Un tomo fuerosamente encuadernado, 25 ptas. Necesitamos corresponsales —:— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. O Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Folletón del DIARIO DE BURGOS (212)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—¡Que Satanás me confundal... Subid... subid apisa. Acababa de ver una luz que se movía en el corredor.

Y cuando María puso un pie en el primer travesaño de la escalera oyeron clara y distintamente las voces de la monja que vigilaba y que pedía socorro.

En pocos momentos debían despertar todas las religiosas.

Daniel y el criado hubieran salido antes de que les diesen alcance; pero la joven no tenía la misma agilidad ni las mismas fuerzas, ni podía descolgarse con el solo auxilio de la marmota, sino que era preciso que después de sufrir todos subiesen también a la escalera y la colocasen por el lado de la calle.

La situación no podía ser más crítica.

Daniel empezó a jurar y maldicir. Muchas monjas salieron de sus celdas.

Todas lanzaban gritos atronadores. Pronto debían acudir el demandadero, el sacristán y el hortelano.

El mayor peligro consistía, no en el resultado de una lucha, sino en que el demandadero, el hortelano o el sacristán saliesen a la calle pidiendo auxilio y cortasen a nuestros amigos la retirada.

¿Cómo terminaría el peligroso incidente?

CAPITULO XLII

El segundo apuro

No todos los sucesos pueden describirse y en este caso nos encontramos,

pues las escenas fueron muchas a la vez y muy distintas, y por consiguiente, es muy difícil hacerle cargo de la situación.

Los gritos de las monjas resonaban más, por lo mismo que el silencio era profundo en aquellos sitios, y debían oírse, no solamente en todo el interior del edificio y sus dependencias, sino a larga distancia.

Para que la situación se comprenda tenemos que dar algunas explicaciones.

En los edificios contiguos al convento, y cuyas fachadas dan a lo que de Capellanes, habitaba un sacerdote, hoy son calles de la Misericordia y el sacristán, un ayudante de éste y un monaguillo. No podían éstos entrar en la huerta sin ir antes al convento.

En aquel mismo edificio, con aposento independiente, que comunicaba con la huerta, habitaba el hortelano; pero la puerta, cuando llegaba la noche y a ciertas horas del día, cerraban, y por el lado del convento se echaba la llave y se corrían dos cerrojos, de modo que el hortelano no podía poner el pie en el territorio reservado a la comunidad, sin que ésta le franquease la entrada.

El demandadero, que cuidaba también de la portería, cumpliendo ambos deberes con la ayuda de su mujer, ocupaba una habitación situada en el piso bajo del convento, y podía salir al portal y a la calle libremente; pero en el recinto habitado por las monjas no podía entrar, sin que éstas abriesen la puerta, por donde ya hemos visto que penetró María la noche que allí la llevaron. Cuando habían de dar órdenes al demandadero, le avisaban con una campanilla que en su aposento estaba y cuya cuerda iba al interior del convento.

Parece que los fugitivos tenían tiempo sobrado para salir, alejarse y desaparecer, antes de que despertasen y acudieran todos aquellos hombres, y mucho antes también de que nadie accediera en su socorro, pues ellos no servían para entablar una lucha con Salvatierra y Andrés; pero del dicho al hecho hay gran trecho, porque una multitud de circunstancias y de coincidencias imprevistas entorpecen siempre la ejecución de los planes mejor combinados.

Con estos antecedentes será comprensible lo que vamos a referir.

Hemos dicho ya que Andrés fué el primero que vio la luz, y que inmediatamente Daniel y su hija oyeron los gritos de las monjas, y aun pudieron distinguirlas cuando iban y venían por el corredor entrando en la celda de María, volviendo a salir y mirando hacia la huerta.

Como la luna la favorecía con sus clarísimos resplandores, vieron pronto

que sobre la tapia había un hombre y que al pie de ésta se movían otras dos personas.

No necesitaban más para comprenderlo todo, para hacerse cargo de la situación.

Redoblaron los gritos.

La anciana superiora, horrorizada y poseída de pavor, exhalaba angustiosos lamentos. invocaba al Omnipotente y pedía socorro.

Sus gritos eran los menos temibles; pero no todas las monjas se aturdían lo mismo, y las más peligrosas eran las que conservaban alguna serenidad.

Una de éstas corrió y tiró repetidas veces del cordón de la campanilla que servía para llamar al demandadero.

Otra dando pruebas de un valor apenas concebible en una mujer, fué a la huerta, la atravesó corriendo y mientras miraba a los fugitivos, llegó a la puerta de la habitación del hortelano, descorrió la llave y los cerrojos abrió y entró mientras gritaba:

—¡Santiago, Santiago!

Despertó el buen hombre.

Salió del lecho y en ropas menores acudió aturrido. Afortunadamente allí no había luz, y así se evitó que la monja viese lo que su pudor hubiera ofendido.

—Corred—le dijo la monja.— Dos hombres han entrado, y con ellos se va la novicia que ha estado enferma...

Por ahí... Mirados junto a la tapia. —¡Dos hombres!—exclamó el hortelano.— ¡La novicia! ¡La tapia!

—¡Qué esperáis!... Corred... Esforzad que se vayan mientras viene socorro de los vecinos y la justicia... No os detengáis.

El hortelano era un buen hombre no solamente pacífico, sino cobarde; pero el peligro no pudo apreciar, porque además de que aún estaba aturrido por el sueño, no era posible que comprendiese la situación.

Ni siquiera pensó que estaba medio desnudo, puesto que no llevaba más ropa que la camisa.

Le habían mandado que corriese, y obedeció por costumbre.

Le habían hablado de dos hombres y de la novicia enferma, y no debía sorprenderse al ver a los fugitivos.

Corrió, pues, mientras gritaba:

—¡Deteneos!

María se encontraba a la mitad de la escalera.

Andrés empezaba a subir.

—¡Mata a ese hombre!—gritó Daniel con voz que resonó a larga distancia.

—¡Por el infierno!—exclamó el sirviente.

De un salto volvió a ponerse en el suelo.

Sacó la daga, cuya hoja relumbrió y levantándola, se lanzó furiosamente hacia el pobre hortelano.